## PRESENTACIÓN

La Revista Lex presenta su segundo número del año 2018 dedicado a la ciencia jurídica, cumpliendo con el compromiso de publicar los resultados de los trabajos académicos que se llevan a cabo en los diferentes escenarios donde las leyes cobran vida a través de práctica en el campo profesional.

En el número correspondiente al segundo trimestre podemos apreciar investigaciones relacionadas con el debido proceso telemático en Venezuela, la cual buscó como objetivo principal hacer un análisis práctico de la aplicación del debido proceso, que forma parte de un proceso escrito, además que se adecue al uso de las herramientas tecnológicas, donde el solicitante tenga oportuna respuesta, teniendo la certeza que su información se encuentra encriptada en un sistema informático que asegure la confidencialidad o la no vulnerabilidad de su información.

Por otro lado, se realizó un estudio acerca de la interrogante ¿Auge o decadencia del Derecho Internacional Público? En donde el investigador buscó analizar el estatus actual del Derecho Internacional Público, (DIP) y el cumplimiento de las normas de conducta entre los diferentes sujetos de derecho, además de demostrar que no es el DIP el que se encuentra en decadencia, sino, que es la debacle de sus sujetos, los hombres que en momentos históricos son los encargados de articular y mover las piezas, en ese gran conglomerado denominado Comunidad Internacional.

También se realizó un estudio relacionado con la Protección de los trabajadores y trabajadoras de dirección, dentro de los supuestos establecidos en la ley orgánica del trabajo de la República Bolivariana de Venezuela en el se destacó la exclusión o inclusión de los trabajadores y trabajadoras de dirección de la protección establecida en los artículos 420 ordinal 4º, y 347 de la Ley Orgánica del Trabajo, las trabajadoras y los trabajadores, referidos a la protección por inamovilidad para los trabajadores con hijos con alguna discapacidad o enfermedad que les impida o dificulte valerse por sí mismos. Varios son los decretos presidenciales de inamovilidad en donde los trabajadores de dirección están excluidos del régimen de inamovilidad bien sea por decreto o por ley. Se utilizó la investigación documental, como metodología implementada.

Por último, tenemos la colaboración titulada Valoración y limitaciones de los medios de pruebas electrónicos en el proceso laboral venezolano, el cual explica La valoración probatoria y las limitaciones de los diversos medios de pruebas electrónicos en el proceso laboral venezolano, para garantizar el derecho a la defensa y al debido proceso previsto en la norma constitucional. Se diferencia el documento electrónico del documento efectuado en soporte de papel; precisando la forma adecuada de promover, evacuar y valorar las pruebas que consten en instrumentos electrónicos.
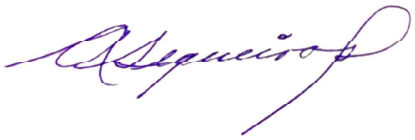
Todas estas contribuciones científicas y humanísticas dan paso a un proyecto hoy materializando en el Centro de Investigaciones y Desarrollo del Ecuador (CIDE), producto de los aportes de la comunidad que hace vida en nuestra organización en el campo académico-científico.